



## Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	B002	MODIFICACIÓN INVENTARIO MUNICIPAL (ALTAS/ BAJAS/ MODIFICACIONES)	
<b>objeto</b>	Revisar y actualizar el inventario municipal ante los cambios que se van produciendo en la titularidad de bienes municipales.		
<b>normativa aplicable</b>	<p>Reglamento 1372/1986, de 13 de Junio, de Bienes de la Entidades Locales</p> <p>Ley 33/2003, de 3 de Noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.</p> <p>Real Decreto 1373/2009, de 28 de Agosto, del Reglamento de desarrollo de la Ley 33/2003</p>		
<b>órgano gestor del expediente</b>	Concejalía de Patrimonio.		
<b>plazo máximo de duración del procedimiento</b>	3 meses.		
<b>efectos del silencio administrativo</b>	No hay.		
<b>instructor del procedimiento</b>	El Titular del Órgano de apoyo de la Junta de Gobierno Local (Delegado en el Oficial Mayor)		
<b>trámites y requisitos exigidos</b>	nº	denominación	
	1º	Providencia de inicio del procedimiento de modificación	
	2º	Informe técnico	
	3º	Valoración Económica del bien si procede.	
	4º	Informe Jurídico	
	5º	Acuerdo de modificación.	
<b>[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados</b>	documento	ref.	a
		trámite:	
<b>[en su caso]: modelos normalizados</b>	Ref. modelos normalizados de solicitud:		
	Otros:		
<b>órgano competente para resolver</b>	Junta de Gobierno Local.		

**Observaciones:**